



SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIONADO 13 SET. 2022
102 2122

Ayuntamiento de Móstoles

M Más Madrid  Ganar Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA REDUCCIÓN DEL TIPO MUNICIPAL DE IBI AL 0'56%

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la reducción del tipo municipal de IBI al 0'56%

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2012, el gobierno del Partido Popular encabezado por Daniel Ortiz, suscribió un Plan de Ajuste con el Ministerio de Hacienda, en manos del mismo partido, debido a la elevada deuda de nuestra ciudad, que alcanzaría su cifra más alta en 2013, con 134.420.000 €.

Dicho plan de ajuste establece, en cuanto a las medidas a adoptar en materia de ingresos, la siguiente propuesta:

"1.1.- Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias (subida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI))

La publicación del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE 31-12-2011), establece en su artículo 8 la aplicación transitoria y excepcional para los ejercicios 2012 y 2013, de un incremento en los tipos impositivos para los inmuebles urbanos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Unido a esto, en el Ayuntamiento de Móstoles, entra en vigor para el ejercicio 2012 los nuevos valores catastrales determinados en el último procedimiento de valoración colectiva, fruto de la cual, la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento ha emitido un informe de fecha 23 de marzo de 2012, en el que ha estimado los importes por este concepto correspondientes a los ejercicios 2012-2022. Es por ello, que fruto de ambas medidas, se ajustarán, tal y como se deduce del citado anexo, los incrementos correspondientes en relación con los derechos reconocidos en 2011 e incrementados por la tasa de crecimiento media anual."

Durante el período de gobierno del Partido Popular en Móstoles, el tipo municipal de IBI osciló entre el 0,68 y el 0,7133 entre 2003 y 2014, produciéndose tan solo una reducción, al 0,66 en el año electoral 2015.

Cuando el Partido Popular abandonó la Alcaldía en el año 2015, la deuda municipal se situaba, según datos oficiales del Ministerio de Hacienda, en 132.827.000 €

(644€ por habitante) y el Ayuntamiento sufría un remanente negativo de Tesorería de más de cinco millones de euros.

Con la entrada del gobierno de coalición progresista conformado por PSOE, GANAR Móstoles e IUCM en 2015, se produjo la primera reforma de las Ordenanzas Fiscales, bajando el tipo de IBI al 0,64, logrando reducir la deuda en el mandato 2015-2019 de 132,827 M€ a 70,229 M€, es decir, una reducción global de 62,6M€ (262€ por habitante).

En el actual mandato, tras las Ordenanzas fiscales pactadas entre Más Madrid Ganar Móstoles y el gobierno municipal, se llevó a cabo una nueva reducción al 0,60 del tipo municipal de IBI.

Desde entonces, la deuda ha seguido bajando hasta los 51,986M€ del ejercicio 2021, es decir, una reducción global de 18,2M€ (248€ por habitante).

Por tanto, en el conjunto del ciclo progresista de nuestra ciudad, podemos afirmar que se ha eliminado el problema de deuda municipal, con una reducción de 80,8M€ entre 2015 y 2021, acompañado de la generación continuada de superávit desde 2017 hasta la actualidad y la bajada del gravamen de IBI del 0,66 al 0,60.

Dichos datos, permiten a nuestro Ayuntamiento haber ganado el margen suficiente para reducir el tipo municipal de IBI a nuestras vecinas, que sigue en parámetros más altos que el de ciudades de nuestro entorno, ayudando de este modo a las familias mostoleñas a amortiguar el aumento del coste de la vida derivado de la inflación provocada por la guerra en Ucrania, sin afectar el equilibrio económico y financiero de las cuentas municipales.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Más Madrid Ganar Móstoles proponemos los siguientes:

ACUERDOS

-Reformar las Ordenanzas Fiscales en vigor para incluir la reducción del tipo impositivo de IBI del 0,60 actual al 0,56 %.

Móstoles, 14 de septiembre de 2022



Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles